

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**RESOLUCIÓN C.D. N° 027/14
ELDORADO, 21 de Mayo de 2014**

VISTO: que la Comisión de Asuntos Académicos ha propuesto oportunamente, la designación Interina del Dr. Keller Héctor Alejandro, en un cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, atendiendo a su trayectoria Académica y para fortalecer al equipo docente de las Cátedras de morfología Vegetal y Sistemática Vegetal de la Facultad de Ciencias Forestales; y

CONSIDERANDO:

QUE existen puntos disponibles para la designación propuesta,

QUE Las cátedras se verán fortalecidas para su mejor desarrollo en el dictado de las mismas,

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 2° Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2014.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: **DESIGNAR Interinamente**, al Dr. Keller Héctor Alejandro, DNI N° 23.305.017 en un cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, para las Asignaturas de **Morfología Vegetal** y **Sistemática Vegetal**, Código de carrera: 115, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR, de la **Carrera de Ingeniería Forestal**; y **Morfología Vegetal** y **Sistemática Vegetal**, Código de carrera: 92, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: AGAG, de la Carrera de Ingeniería Agronómica y que se dictan en esta Unidad Académica, a partir del 01 de Junio de 2014 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de Diciembre de 2014;

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo de JTP Simple Regular, a partir del momento de designación en el cargo interino propuesto.

ARTÍCULO 3°: **IMPUTAR** la erogación que demande el cumplimiento de la presente *Resolución* a las *Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto* vigente de la *Facultad de Ciencias Forestales*.

ARTÍCULO 4°: **NOTIFICAR** al Sr. Decano a los fines establecidos en el *Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 5°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 027/14.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 027/14 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.- Eldorado, Mnes, 21 de Mayo de 2014.
cbr/OP